



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

16/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de limpieza, mantenimiento, reparación y embellecimiento de la plaza sita en intersección de las calles Chiriguano y Torelli.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, efectúe trabajos de mantenimiento de la cancha de fútbol sita en intersección de las calles Chiriguano y Torelli.

ARTÍCULO 3º.- SUGERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de mobiliario urbano necesario en ambos espacios públicos.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 272 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

co

LIC. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia